

M.R./m.a.

RESOLUCION No. 0711/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Dr. Walter Duarte: "**Barrio Nuevo del Este**".

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Legislación y Apelaciones informa que ha recibido respuestas de la Intendencia Departamental y de OSE, que transcribe;

II) que más allá de las respuestas recibidas sugiere al Plenario se oficie a la Intendencia solicitando la autorización para que un técnico de Planeamiento Urbano, acompañe a los Ediles de la Comisión a realizar una visita al lugar;

III) que a su vez, solicita permanezca el tema en la Comisión.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- 1o.-** Oficiese a la Intendencia Departamental a los efectos indicados en el CONSIDERANDO II).
- 2o.-** Permanezca el tema radicado en la Comisión de Legislación y Apelaciones.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a doce de diciembre de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (30 votos en 30).

SILVANO BAIZ GALLARDO

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General